que las dos podran balerse a quatro teniendo los del
poco mas o menos que sabe sus dueños las que e
ren bender de su boluntad se podia hazer plaza
acomodada a esta villa en el dicho puesto y que la
de sala de ayuntamiento y carzel se a de fi casse
arrimado todo lo qual se acaba haziendose las dichas
otras en los solares de las casas de cada dona ... con
gusto porque biene a quedar en medio de las dos
calles y plazeta por lo qual se suspendio el pro
seguirse la otra para su platica ... y siendo
rey de su real consejo de sus ordenes dicha azen
... y facultad a esta villa para hazer la dicha plaza lo
qual le pareze a este testigo sera de mucha utilidad
y aprovechamiento para esta villa y vezinos della por
que con poca mas costa que se a de gastar en hazer ...
sala de cabildo se haran las dichas otras y plaza y por
que en esta villa no ay otro puesto tan acomodado pa
ra poderla hazer porque las dichas calles y plazeta
no son ... alguno ... de servicio de pla
ça con el sitio de las dichas cassas derribadas y que se
an de comprar y que no tiene ni sabe que dello se si
ga daño ni perjuizio a esta villa ni sus vezinos sino mu
cho provecho y calificar la con tener plaza que
no la tenia y en el mejor sitio que ay en esta villa y
que esto que a dicho es la verdad y en quanto a los de
bitos ... que ... tiene y
lo demas dixo en la dicha razon y que es de edad de qua
renta y cinco años poco mas o menos y no firmo
que dixo no saber firmar firmaronlo dichos alcaldes

... Corbalan ... Duran ...

En la villa ... en este dicho dia mes y año dichos
los dichos alcaldes ordinarios para la dicha ynforma...